



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 21 26 DE OCTUBRE, 2016

En la ciudad de Guaranda a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 09:26, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria vigésima primera, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo – Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Sonia Salazar**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Srta. Melissa Albán**, Representante de los Estudiantes; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados.

Asiste como invitado a esta sesión el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Por secretaría se da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Análisis y resolución de Programas y Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades;
3. Análisis y resolución de Licencia con Remuneración del Econ. René Villacrés Borja, en base a informe presentado por el señor Director de Talento Humano;
4. Análisis y resolución de Oficio 0773-DTH, de 12 de octubre de 2016, enviado por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, en el que solicita autorizar la contratación de Docentes a tiempo completo para cubrir las vacantes que no se llenaron con los Concursos de Merecimientos y Oposición;
5. Análisis y resolución de documentos enviados por el señor Director de Postgrado:
 - a. Curso de Capacitación de Contratación Pública;
 - b. Curso de Capacitación a los Miembros de los Cuerpos de Bomberos;
 - c. Unidad de Titulación.
6. Nombrar nuevos representantes para la Comisión de Evaluación Interna y para la Comisión Administrativa, Comisión Legal y Comité Consultivo.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el orden del día.

Lic. Elena Valdivieso, estoy de acuerdo con el orden del día.

Dr. Ulices Barragán, hay una preocupación pues la Dra. Noboa se ha jubilado y ella integraba la comisión legal, no sé si se puede incluir esta comisión también, pues no se puede reunir la Comisión Legal.

Dr. Carlos Domínguez, entonces se está modificando el orden del día?

Lic. Elena Valdivieso, considero que debe presentar el Oficio y deberíamos nombrar hoy mismo, estamos para servir a la institución, pues si hay la necesidad de nombrar esta persona, hagámoslo.

Dr. Ulices Barragán, muchas gracias Doña Elenita, entonces se inserta en el punto también nombrar los miembros de la Comisión Legal.

SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES

Por Secretaria se da lectura al Oficio 449-DV-UEB, de fecha 14 de octubre de 2016, en el que adjunta el Programa de Vinculación "FORTALECIMIENTO DE LA COLECTIVIDAD Y DESARROLLO MICROEMPRESARIAL EN LA PROVINCIA BOLÍVAR"

Ing. Marco Lara, en este programa están involucrados proyectos que ya están ejecutados.

Lic. Elena Valdivieso, pero este programa tiene las aprobaciones del Departamento de Vinculación.

Ing. Marco Lara, pero en este programa constan proyectos que ya han sido ejecutados, muchos de ellos han iniciado en el 2015 y han culminado en los primeros meses del 2016.

Lic. Elena Valdivieso, pero nosotros estamos aprobando el Programa, no los proyectos.

Ing. Marco Lara, si nosotros aprobamos el programa tal como está, estaríamos aprobando también los proyectos que han terminado en el 2015.

Dr. Marcelo Venegas, me llama la atención, hay comunicaciones del mes de julio y el señor Director de Vinculación, sumilla que hay que archivar, se debería tomar cartas en el asunto, ahí se quedan los documentos. A lo mejor por estas fallas es que no vienen pronto los documentos para aprobar en Consejo Universitario.

Lic. Marco Camacho, desde hace tiempo atrás hay problemas con los proyectos de vinculación, los afectados son los estudiantes, porque para graduarse necesitan los certificados de vinculación, de pronto en el Departamento de Vinculación no dan los



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

trámites correspondientes para la aprobación de los mismos, ahora estamos aprobando de manera retroactiva. Los procesos en el UEB deben ser más prolijos, además, los documentos no llegan completos, solo nos envían el oficio pero debemos conocer el contenido de los programas.

Dr. Ulices Barragán, habría que verificar si estos proyectos ya tiene resolución de Consejo Universitario, lo que deberíamos es aprobar el programa con los dos proyectos que aún no están aprobados.

Dr. Carlos Domínguez, qué estamos aprobando los programas o los proyectos?, no está bien que solamente algunos documentos nos envíen, deben enviar todo el expediente, o es que nos están tratando de hacer aprobar cosas camufladas. Los afectados son los estudiantes. No estoy de acuerdo con que vengan programas en los que están incluidos proyectos. Simplemente deben enviarnos los programas o los proyectos.

Ing. Sonia Salazar, justamente que nos manden los programas de vinculación para aprobar, y no los proyectos.

Dra. Araceli Lucio, señor Rector, lo importante es que se apruebe como programa de vinculación, con énfasis en que se apruebe el programa y no los proyectos. El programa está bien estructurado.

Ing. Marco Lara, para dar viabilidad, aprobemos el programa de vinculación y no los proyectos; tendríamos que analizar proyecto por proyecto.

Dr. Carlos Domínguez, hay proyectos del 2015-2016; señor Rector, una sugerencia que se elabore una base de datos y se publiquen todos los proyectos y programas de vinculación aprobados por Consejo Universitario, para mayor acceso a los estudiantes; esta información es muy importante.

Dr. Ulices Barragán, se puede aprobar el programa, pero que se aclare que los proyectos inmersos en él, no son aprobados.

RCU - 10 - 2016 - 0114

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, DEBIENDO OMITIR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE CONSTAN EN EL MISMOS, EN RAZÓN DE QUE ÉSTOS, DEBEN VENIR CON UN TRATAMIENTO ESPECÍFICO PARA FORMAR PARTE DEL PROGRAMA; ADEMÁS, SE ACLARA QUE EL PRESUPUESTO DEBE CONTENER CADA PROYECTO QUE FORMA PARTE DE ESTE PROGRAMA"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

	NOMBRE DEL PROGRAMA	DOCENTES GUIAS
1	FORTALECIMIENTO DE LA COLECTIVIDAD Y	Ing. Franklin Jarrín Águila



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

DESARROLLO MICROEMPRESARIAL EN LA PROVINCIA BOLIVAR
--

Por secretaría se da lectura al Oficio DFCS-0863, de fecha 28 de septiembre de 2016, en el adjunta el Proyecto de Vinculación *"ELABORAR UN PLAN INTEGRAL DE RIESGO PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL ANTE AMENAZAS SÍSMICAS, VOLCÁNICAS, INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS DE LA PARROQUIA JULIO MORENO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"*, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

Ing. Marco Arellano, en el Consejo Universitario anterior quedamos en que la fecha de inicio deben ser posteriores a la fecha de aprobación de Consejo Directivo, entonces a aquellos proyectos se les envió a que modifiquen la fecha de inicio, deberíamos hacer lo mismo con estos proyectos, pues la fecha de inicio están posteriores a la aprobación en Consejo Directivo.

Lic. Elena Valdivieso, pienso que están a tiempo.

Dra. Araceli Lucio, lo que indica el Ing. Marco Arellano es que se modifique la fecha de inicio, la misma que debe ir después de la fecha de aprobación de Consejo Universitario.

Por secretaría se da lectura al OFICIO DFCS-0865, de fecha 28 de septiembre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación *"ACCIONES PARA REDUCIR LAS VULNERABILIDADES FÍSICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS HABITACIONALES FRENTE A SISMOS EN LA PARROQUIA SANTIAGO"*, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

Dra. Araceli Lucio, quiero hacer una sugerencia muy comedida, en las instancias que se hacen las revisiones deben analizar bien los temas de los proyectos. Se debe tomar los lineamientos para poder denunciar los temas para los Proyectos de Vinculación.

Lic. Elena Valdivieso, estoy de acuerdo con lo que dice la Dra. Lucio, la redacción de los temas de los proyectos no es la adecuada, pero esto ya debe ser trabajo de los señores Directores, son en otras instancias que deben revisar los temas, no aquí.

Por secretaría se da lectura al Oficio 451-DV-UEB de fecha octubre 18 de 2016, en el que adjunta 4 Proyectos de Vinculación aprobados en Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Por secretaría se da lectura al Oficio DF-UEB-0372 del 16 de septiembre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado *"ACTUALIZAR EL ESTATUTO, FORMALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE RIEGO DE AGUA Y FORTALECIMIENTO EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES "CORAZÓN DE TOTORAS", PERTENECIENTE A LA PROVINCIA BOLÍVAR"*



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Marco Lara, deberían cambiar el nombre, pues está como una actividad que van a realizar.

Dr. Marcelo Venegas, algo extraño está pasando, cuando nacen estas ideas, deben nacer de los estudiantes, luego pasan por un filtro que son los Directores, luego de eso pasa a vinculación y después a Consejo Directivo de Facultad, es increíble que vengan con faltas de ortografía, eso es inaudito, estos proyectos incluso se van a publicar, no es justo que vengan con faltas de ortografía.

Dr. Carlos Domínguez, solo en el oficio que envía la señora Directora Financiera está con esta falta de ortografía, los otros documentos están bien elaborados, podemos aceptar el error de la señora Directora Financiera, hay que enseñarles a elaborar una estructura organizacional, quieren mejorar la condición de vida de la gente, para eso deben tener un reglamento.

Ing. Marco Lara, el tema del proyecto lo veo como actividades, deberían cambiarlo.

Dra. Araceli Lucio, se ha hecho estudio del por qué es baja la eficiencia académica y es porque no completa con su malla curricular, se debe motivar a las autoridades de las Facultades para que dialoguen con los estudiantes y les indiquen cuales son los requerimientos para poder culminar sus carreras. Hay estudiantes de hace dos años que aún no pueden ingresar a la unidad de titulación, hay una duda, no sé qué directrices han empleado el Departamento de Vinculación, ya que los docentes guías de los proyectos deben trabajar de acuerdo al número de horas que tienen asignadas para los proyectos de vinculación, 160 horas se considera para los proyectos.

Dr. Carlos Domínguez, en estos no se están acomodando las fechas y los perjudicados son los estudiantes, incluso tienen problemas con los directores de vinculación, pues son hasta groseros y no les ayudan, otro problema son las señoras secretarías, que les tienen de un lado a otro y no les ayudan en el trámite. Se debe indicar que se debe cambiar el tema y este debe radicarse en lo que tiene que ver con la concesión del agua.

Dr. Ulices Barragán, lo que dice el Ing. Marco Arellano es que se debe re planificar las fechas, tal como se lo hizo en Consejo Universitario anterior. Lo que debemos decir es que luego de la aprobación de Consejo Universitario se deben ejecutar los proyectos.

Dra. Araceli Lucio, entonces se debe sugerir al Director del Departamento de Vinculación que no pongan fecha de inicio, más bien fecha de ejecución.

Dr. Ulices Barragán, deberíamos legislar indicando la fecha de ejecución. Y si cambiamos el tema del proyecto, debemos notificar a la Facultad y al Departamento de Vinculación.

Dr. Carlos Domínguez, debemos aprobar con reestructuración del tema y la replanificación de las fechas. También lo que debemos saber es en dónde queda este lugar.



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Marco Arellano, cuando nosotros vemos los proyectos, ya vienen revisados por vinculación, además de que existe una carta compromiso que se firma antes de hacer el proyectos, entonces, esta carta de aceptación que la hacen va en el formato 4, y si se cambia esto se va a generar problemas, los estudiantes no saben en qué fecha se va a aprobar en Consejo Universitario.

Por secretaria se da lectura al Oficio DF-UEB-0376 del 21 de septiembre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado *"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS DE TRIBUTACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PANELEROS DEL RECINTO TRONADOR GRANDE PARROQUIA TELIMBELA, CANTÓN CHIMBO 2016"*

Por secretaria se da lectura al Oficio DF-UEB-0377 del 21 de septiembre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado *"DESARROLLO DE UN PLAN DE NEGOCIOS QUE CONLLEVE A FINANCIAR LA REACTIVACIÓN DE LA QUESERA UNIDOS JUNTO AL PUEBLO DE LA COMUNIDAD SURUPOKYU, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"*

Por secretaria se da lectura al Oficio DF-UEB-0384 del 27 de septiembre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado: *"DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIOS ESTRATEGIAS DE VENTAS Y ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA QUE AYUDEN AL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PERSONAL DE LAS SOCIAS QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CHIMBEÑAS DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR 2017"*

Por secretaria se da lectura al OFICIO D-FJCSP-1026 del 6 de octubre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado: *"ACTUALIZAR EL ESTATUTO; REGLAMENTO; Y TALLER DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE BRAMADERO GRANDE, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, EN EL AÑO 2016"*

Dr. Ulices Barragán, aquí también hay que modificar el tema.

Por secretaria se da lectura al Oficio D-FJCSP-1031 del 10 de octubre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado: *"LEGALIZACIÓN DE LOTES DE TERRENO PARA DISCAPACITADOS Y FORTALECIMIENTO DE LA LEY DE TIERRAS Y AGUAS EN LA COMUNIDAD DE SURUPUCYO, PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2016"*.

Dra. Araceli Lucio, esto preguntaba al sr. Procurador como se lleva este proceso, cuanto se demora.

Ab. Gonzalo Noboa, si nosotros hacemos un análisis de la concesión del agua, solamente se hace la demanda, la inspección y luego ya viene la resolución. Lo que se debe ver es la estructura organizacional de estos proyectos.



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Carlos Domínguez, deberíamos devolver este proyecto, pues me parece que está mal estructurado el tema.

Por secretaria se da lectura al Oficio D-FJCSP-1032 del 10 de octubre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado: "CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MORA EN EL RECINTO CEDROPAMBA, PARROQUIA BILOVÁN, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR".

Por secretaria se da lectura al Oficio D-FJCSP-1033 del 10 de octubre de 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado: "CONCESIÓN DE AGUA DE CONSUMO DOMÉSTICO, REGADÍO Y FORTALECIMIENTO EN ASPECTOS JURÍDICOS, EN LA COMUNIDAD DE SHACUNDO DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".

Dr. Carlos Domínguez, se debe reestructurar el tema de este proyecto, puede ser "Fortalecimiento en aspectos jurídicos para la concesión de agua de consumo doméstico y regadío"

Por secretaria se da lectura al Acta 010-Of 003-2016 CD-FCA del 17 de octubre del 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado: "TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, EN LA PROPAGACIÓN DE 7000 PLÁNTULAS A TRAVÉS DE LA CLONACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA DE ALTA PRODUCTIVIDAD, EN EL CANTÓN CALUMA, PROVINCIA DE BOLÍVAR".

Por secretaria se da lectura al Acta 010-OF 002-2016 CD-FCA de octubre 17 del 2016, en el que adjunta el Proyecto de Vinculación denominado: "INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PAPA (SOLONUM), DE LA ASOCIACIÓN DE PAPICULTORES DE BOLÍVAR "ASOPAPA", DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"

RCU - 10 - 2016 - 0115

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DEBIENDO ACTUALIZAR LA FECHA DE INICIO, LA MISMA QUE SERÁ POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO:

	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"ELABORAR UN PLAN INTEGRAL DE RIESGO PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL ANTE AMENAZAS SISMICAS, VOLCANICAS,	1. Moposita Romero Elsa Jacqueline; 2. Pazmiño Alegría Diana Angelita;	Ing. Anita Serrano Castro, Ing. Martha González.	Actualizar fechas	\$244.80



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS DE LA PARROQUIA JULIO MORENO, CANTON GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR",	3. Pico Pico Sandra María; 4. Puetate Arteaga Leonel Alejandro; 5. Punina Guano Sandra Natalia			
2	"ACCIONES PARA REDUCIR LAS VULNERABILIDADES FISICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS HABITACIONALES FRENTE A SISMOS EN LA PARROQUIA SANTIAGO"	1. Barragán Valencia Dayci Maribel; 2. Gaibor Bosquez Diana Jessenia; 3. Gavilema Remache Ángel Adrián; 4. Llumitaxi Peña Jomaira Marilú; 5. Núñez Torres Shirley María; 6. Ochoa Tenelema Maritza Fernanda. 7. Rumiguano Calero Eugenia Alexandra	Ing. Anita Serrano Castro, Ing. Martha González	Actualizar fechas	\$435.00

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA Y FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS:

	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES	1. Núñez Villalva Margeory Gardenia; 2. Sánchez Peña Karina del Pilar;	Ing. Diomedes Núñez Minaya. Ab. Rocío Ballesteros	Actualizar fechas	\$298.00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	<p>"CORAZÓN DE TOTORAS", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GUANUJO, DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"</p> <p><u>(Cambio de tema sugerido por los señores miembros del Órgano Colegiado Académico Superior)</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Moreta Camacho Alex Darío ; 4. Cordero Medina Piedad del Rocío; 5. Segundo Manuel Paguay Bayas. 			
2	<p>"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS Y TRIBUTACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PANELEROS DEL RECINTO TRONADOR GRANDE PARROQUIA TELIMBELA, CANTÓN CHIMBO 2016"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Álvarez Gaibor Katherine Elizabeth; 2. Bravo Armas Rocío de los Ángeles; 3. Garófalo Verdezoto Ninfa Estefanía; 4. Lema Cajo Marianela Jessica; 5. Niamo Lema Maruja Abigail. 	<p>Ing. Diomedes Núñez Minaya</p>	<p>Actualizar fechas</p>	<p>\$261.20</p>
3	<p>"DESARROLLO DE UN PLAN DE NEGOCIOS QUE CONLLEVE A FINANCIAR LA REACTIVACIÓN DE LA QUESERA UNIDOS JUNTO AL PUEBLO, DE LA COMUNIDAD SURUPOKYU, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bayas Tiñe María Rosa; 2. Chacha Chacha William Romero; 3. Jácome León Diana Beatriz; 4. Paguay Bayas Segundo Freddy; 5. Patín Pasto Gladys Marlene 	<p>Ing. Diomedes Núñez Minaya</p>	<p>Actualizar fechas</p>	<p>\$324.50</p>
4	<p>DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIOS,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Armijos Cepeda 	<p>Ing. Diomedes</p>	<p>Actualizar fechas</p>	<p>\$184.25</p>



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

ESTRATEGIAS DE VENTAS Y ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA QUE AYUDEN AL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PERSONAL DE LAS SOCIAS QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CHIMBEÑAS DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR AL 2017"	2. Pamela; Cando Tenemaza Yadira; 3. González Lara Alfredo; 4. Lara Sánchez Robel; 5. Lozada Zúñiga Marian	Núñez Minaya		
--	---	--------------	--	--

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS:

	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESU PUEST O
1	"REFORMAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE BRAMADERO GRANDE, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, EN EL AÑO 2016" <u>(Cambio de tema sugerido por los señores miembros del Órgano Colegiado Académico Superior)</u>	1. Dorian Andrés Baño Moreta; 2. Michelle Karoline Cárdenas Maiguashca; 3. Bolívar Lenin Manobanda; 4. Daniela Valentina Flores Ballesteros; 5. María Narcisa Toalombo Sisa; 6. Agustín Tenelema Chela; 7. Yulexsy Adelita Moreira Alvarado; 8. Miguel Ángel Peña	Ab. Rocío Ballesteros	Actualizar fechas	\$365.20



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

		Seis.			
2	"CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MORA EN EL RECINTO CEDROPAMBA, PARROQUIA BILOVAN, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR"	1. Diana Katherine Cabrera Parco; 2. María Gabriela Aguilar de la Cadena; 3. Teresa Jacqueline Gavilema Vistín; 4. Cristhian Omar Iza Bosquez; 5. Rosana Vicenta Ortiz Vergara; 6. Maritza Beatriz Chimbo Manobanda	Dr. Alfonso Bonilla Alarcón	Actualizar fechas	\$500.00
3	"FORTALECIMIENTO EN ASPECTOS JURÍDICOS PARA LA CONCESIÓN DE AGUA DE CONSUMO DOMÉSTICO Y REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE SHACUNDO, DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN, DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR" <u>(Cambio de tema sugerido por los señores miembros del Órgano Colegiado Académico Superior)</u>	1. Luz María García Carrera; 2. Blanca Lissette Llanos Soria; 3. Lilian Isabel Bosques Meléndez; 4. Romel Renán Domínguez Caiza; 5. Jeyson Manuel Quintana García; 6. Alexis David Morejón Sánchez	Ab. Rocío Ballesteros.	Actualizar fechas	\$500.00

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE:

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESU PUEST
---------------------	-----------------	----------------	------------------	-------------



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

1	“TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, EN LA PROPAGACIÓN DE 7000 PLÁNTULAS, A TRAVÉS DE LA CLONACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA DE ALTA PRODUCTIVIDAD, EN EL CANTÓN CALUMA, PROVINCIA DE BOLÍVAR”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Álvaro David Camacho Villegas; 2. Fredic Alexander Calero Celleri.; 3. Ángel Segundo Hidalgo Chela; 4. Marco Antonio López Acurio; 5. Clariza Maribel García Lombeida; 6. Lady Paola Chávez Naranjo; 7. Edwin Andrés Tello Camacho; 8. William Fernando Castro Yáñez; 9. Luis Fernando González Gavilanes; 10. Diego Iván Yacelga Naranjo. 	Ing. Washington Donato	Actualizar fechas	0 \$2,685.00
2	“INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PAPA (<i>SOLONUM TUBEROSUM</i>), DE LA ASOCIACIÓN DE PAPICULTORES DE BOLÍVAR “ASOPAPA”, DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guamán Manzano Karla Cecibel; 2. Guamán Manzano Kerly Mirella; 3. Montes Montes Nancy 	Ing. José Luis Altuna. Ing. Carlos Taco Dra. Alejandra Barrionuevo	Actualización de fechas	\$403.00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

		Maribel; 4. Paredes Punina Narcisa Jesús			
--	--	--	--	--	--

RCU - 10 - 2016 - 0116

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "REMITIR A LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, EL PROYECTO DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, PARA QUE SE REESTRUCTURE EL TEMA, MISMO QUE DEBE TENER PERTINENCIA CON LOS RESULTADOS QUE PRETENDEN OBTENER; Y, ACTUALIZAR LAS FECHAS:

	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"LEGALIZACIÓN DE LOTES DE TERRENO PARA DISCAPACITADOS Y FORTALECIMIENTO DE LA LEY DE TIERRAS Y AGUAS EN LA COMUNIDAD DE SURUPUCYO, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2016"	1. Verónica Alexandra Chimbo Chimbolema; 2. Deyci Maricela Moyano Huilca; 3. Josselin Andreina Rea Parco; 4. María Gabriela Mora Barragán; 5. Mery Mariana Paredes Saltos.	Dr. Alfonso Bonilla Alarcón	Actualizar fechas	\$514.00

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN DEL ECON. RENÉ VILLACRÉS BORJA, EN BASE A INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Por secretaria se da lectura al Oficio N° 0817-DTH-2016 de octubre 21 de 2016, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, en el que adjunta el Informe de la Comisión de Servicios del Econ. René Villacrés, que en su parte pertinente indica: "RECOMENDACIONES: Por estar enmarcado en la normativa legal, se sugiere al Consejo Universitario, conceda comisión de servicios con remuneración al Economista Rene Mesías Villacrés Borja, para que asista a cursar el Módulo del Doctorado en Administración de Empresas en la Universidad Mayor San Marcos, del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2016. Previa la utilización de la comisión de servicios con remuneración del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2016, se recomienda que el Economista Rene Mesías Villacrés Borja, suscriba la Acción de Personal correspondiente".



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros la Comisión de Servicios para el Econ. René Villacrés.

Dr. Marcelo Venegas, esto no debe pasar primero por el Vicerrectorado Administrativo Financiero para que de su informe?

Dr. Ulices, Barragán, lo que pasa es que el compañero ya salió algunas veces, es solo para salir del país.

Dr. Marcelo Venegas, pero esto implica una remuneración.

Dr. Ulices Barragán, el compañero ya ha salido anteriormente, entonces no habría inconveniente.

RCU - 10 - 2016 - 0117

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 31 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, AL ECON. RENÉ MESÍAS VILLACRÉS BORJA, PROFESOR PRINCIPAL 3 G2, TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, PARA ASISTIR A CURSAR EL MÓDULO DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD MAYOR SAN MARCOS - PERÚ, PREVIA A LA UTILIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, SUSCRIBA LA ACCIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE"

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OFICIO 0773-DTH, DE 12 DE OCTUBRE DE 2016, ENVIADO POR EL ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, EN EL QUE SOLICITA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO PARA CUBRIR LAS VACANTES QUE NO SE LLENARON CON LOS CONCURSOS DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN.

Por secretaria se da lectura la Oficio 0773-DTH del 12 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano; que dice: *"Con un cordial saludo, en base a los oficios No. VFCS-195-16 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Carlos Ocampo León, Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, Oficio D_FCA-UEB-0744-16 de fecha septiembre 26, suscrito por el Ing. Rodrigo Yáñez García, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; y, oficio 0530-D-FCE-2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, suscrito por la Lic. Raquel Viteri, Decana de la Facultad de ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, en donde solicitan la contratación de 7 profesores a tiempo completo para cubrir las vacantes que no se llenaron con los Concursos de Merecimientos y Oposición, me permito manifestar que estos requerimientos no constan en el distributivo aprobado por Consejo Universitario RCU-08-2016-0084 de 11 de agosto de 2016, razón por la cual el máximo organismo institucional debe autorizar dicha contratación de acuerdo al siguiente detalle":*

NO.	FACULTAD	AREA	NO. DE VACANTES	DEDICACIÓN
1	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA	1	TIEMPO COMPLETO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

2	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	2	TIEMPO COMPLETO
3	CIENCIAS DE LA SALUD	GESTIÓN DEL RIESGO	1	TIEMPO COMPLETO
4	CIENCIAS AGROPECUARIAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2	TIEMPO COMPLETO
5	CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGROINDUSTRIAS	1	TIEMPO COMPLETO
6	CIENCIAS DE LA EDUCACION		1	TIEMPO COMPLETO

Dr. Ulices Barragán, como ustedes conocen Consejo Universitario aprobó el Distributivo Académico, y esas vacantes no fueron llenadas en el Concurso de Merecimiento y Oposición para Docentes Titulares, por lo tanto se necesita la aprobación en Consejo Universitario para contratar a los docentes y continuar con las labores.

Lic. Elena Valdivieso, yo estoy de acuerdo que se llenen las vacantes, pues, al menos para nuestra facultad, necesitamos de profesionales y así poder cumplir con los programas académicos.

Dr. Carlos Domínguez, pero ya nos envían con los nombres, debemos aprobar para ellos? de la Facultad de Ciencias de la Salud, envían con nómina de los docentes para contratar, y de las otras facultades no sabemos.

Lic. Elena Valdivieso, los señores docentes están trabajando con contrato.

RCU - 10 - 2016 - 0118

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS FACULTADES, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DISTRIBUTIVO CORRESPONDIENTE"

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL SEÑOR DIRECTOR DE POSTGRADO:

- Curso de Capacitación de Contratación Pública;
- Curso de Capacitación a los Miembros de los Cuerpos de Bomberos;
- Unidad de Titulación.

Por Secretaría se da lectura al oficio 00235-DP-UEB del 13 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Oswaldo López Bravo, PhD, Director del Departamento de Posgrado; que dice: *"Luego de haber sido acogidas las observaciones realizadas por los señores Miembros de Consejo Universitario, me permito remitir los siguientes documentos para que se dé el trámite de aprobación en el Máximo Organismo de Universitario"*.

- *Cursos de Capacitación de Contratación Pública,*
- *Curso de Capacitación a los Miembros de los Cuerpos de Bomberos,*
- *Unidad de Titulación"*



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

CURSOS DE CAPACITACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Dr. Ulices Barragán, acuérdense compañeros que estos temas ya habíamos tratado pero se devolvió para rectificar, ahora ya han enviado rectificadas, no sé si vamos analizando uno por uno. En lo de contratación pública, tenemos un convenio con el SERCOP para capacitación.

Dr. Carlos Domínguez, los objetivos específicos se están repitiendo, se había dicho que se rectifique, pero viene otra vez con las mismas fallas.

Lic. Elena Valdivieso, me llama la atención lo remarcado en amarillo, no sé si esto va a continuar así o cómo mismo se va a dar. Además de que hay una resolución de la Comisión Académica, esto fue aprobado el 11 de mayo de 2016, esto requiere que se trate nuevamente en Comisión Académica para que rectifiquen la fecha de resolución, que revise y luego pase a Consejo Universitario para poder tratarlo.

Dra. Araceli Lucio, en la resolución de Consejo Universitario anterior, se devolvió a Postgrado para que rectifiquen según las observaciones realizadas por Consejo Universitario.

Lic. Elena Valdivieso, es verdad, pero habría que cambiar esa fecha de Comisión Académica, pues consta con fecha 11 de mayo de 2016, luego van a decir que Consejo Universitario se ha demorado tanto en resolver. Entonces se debe remitir a la Comisión Académica para que haga el análisis de estos documentos y vea si han cumplido o no con las sugerencias que se hicieron en el seno de Consejo.

Dr. Ulices Barragán, el documento si contiene las modificaciones que sugirió Consejo Universitario.

Lic. Marco Camacho, pienso que se debe aprobar y así poder ejecutar, de lo contrario ya no vamos a tener tiempo para realizar este curso, ya se acaba el año y no vamos a avanzar si esto se devuelve.

Ing. Sonia Salazar, pienso que lo que dice el Lic. Marco Camacho, está correcto, si se han hecho las correcciones que ha sugerido Consejo Universitario, se debe aprobar.

Dr. Ulices Barragán, compañeros, solicito que se suspenda la sesión y en la tarde continuemos con el tratamiento de este tema, hasta tanto la señora Secretaria General, les envía los documentos correctos.

Dr. Carlos Domínguez, pero me parece que se demora mucho en realizar las correcciones que se ha enviado, si solamente era cuestión de semántica, y eso que el señor tiene un asesor, entonces él no está funcionando.

Se suspende la sesión, siendo las 12H45, para reanudarse a las 15H00.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Se reanuda la sesión, siendo las 16H05, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Sonia Salazar**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaïbor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Srta. Melissa Albán**, Representante de los Estudiantes; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados.

Asiste como invitado a esta sesión el Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, gracias compañeros por su presencia, continuamos analizando el curso de capacitación de compras públicas. Alguna observación compañeros.

Ing. Sonia Salazar, creo que no hay ninguna observación, ya han realizado las modificaciones sugeridas, entonces sugiero que se apruebe.

RCU - 10 - 2016 - 0119

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA EJECUCIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA"

CURSO DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS.

Dr. Ulices Barragán, de igual manera está el curso de capacitación para los Miembros de los Cuerpos de Bomberos. Han enviado las modificaciones que hiciera Consejo Universitario.

Ing. Marco Lara, la resolución debería ser que se aprueba la ejecución del curso de capacitación para los bomberos, y que los montos a pagar será de acuerdo a las resoluciones del Consejo Universitario anterior.

RCU - 10 - 2016 - 0120

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA EJECUCIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, ESTABLECIENDO, QUE EL



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

MONTO A PAGAR PARA LOS FACILITADORES DEL TALLER, SERÁ DE DOCE DÓLARES (USD 12) POR HORA”

UNIDAD DE TITULACIÓN

Dra. Araceli Lucio, nosotros analizamos en Comisión Académica en mayo, pero no sé cuáles fueron las observaciones que hizo Consejo Universitario, pero si ya han realizado estos cambios, deberíamos aprobar.

RCU - 10 - 2016 - 0121

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA UNIDAD DE TITULACIÓN, GUÍAS Y PROTOCOLOS, PARA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”

SEXTO PUNTO.- NOMBRAR NUEVOS REPRESENTANTES PARA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y PARA LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, COMISIÓN LEGAL Y COMITÉ CONSULTIVO.

Por secretaria se da lectura del Oficio UEB-DEI-2016-398 del 12 de octubre de 2016, suscrito por el Arq. Manuel García Saltos, Director del Departamento de Evaluación Interna, que dice: *“Por su intermedio comunico a los Miembros de Consejo Universitario que los representantes designados por este organismo para que forme parte de la Comisión de Evaluación Interna:*

- *Egresados y Graduados, Ing. Marco Arellano.*
- *Estudiantes, Srta. Andrea Parreño*
- *Sociedad civil, Wuilper Zaldumbide*

Por múltiples ocasiones no asisten a las sesiones de trabajo, pese que se les convoca insistentemente. Por tal motivo se solicita que se proceda a la designación de los nuevos representantes o delegados considerando para esta nominación personas que se involucren y participen activamente de estos procesos”.

Dr. Ulices Barragán, hay que nombrar a los miembros de la Comisión de Evaluación Interna.

RCU - 10 - 2016 - 0122

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “NOMBRAR COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA AL ING. JOSÉ LUÍS ALTUNA VÁSQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS; AL SEÑOR RONNIE ALEJANDRO NÚÑEZ RIVADENEIRA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES; Y, AL ING. LUÍS VERDEZOTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL”



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Por secretaría se da lectura al oficio VAF-338 del 11 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Marco Lara Olalla, Vicerrector Administrativo Financiero, que dice: *"En vista de haber convocado en múltiples ocasiones al Señor Jhonatan Arias, estudiante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a sesiones de Comisión Administrativas de la Universidad ; y, al no asistir a ninguna, solicito que por su intermedio se trate en Consejo Universitario la asignación de un nuevo representante estudiantil para la mencionada comisión"*

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este pedido.

Ing. Marco Lara, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, son deberes y atribuciones del Consejo Universitario nombrar a las Comisiones permanentes y especiales. Tampoco podemos reunirnos la Comisión Legal, la mayoría de integrantes no asisten, y necesitamos que se nombre un representante de los docentes, la Dra. Patricia Noboa, se jubiló.

RCU - 10 - 2016 - 0123

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "NOMBRAR COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA AL SEÑOR VÍCTOR JHOEL VERA PILA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES"

Ing. Marco Lara, no podemos reunirnos la Comisión legal, pues la mayoría de integrantes no asisten, entonces solicito que se nombre nuevos miembros para que la integren.

RCU - 10 - 2016 - 0124

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "NOMBRAR COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN LEGAL AL DR. LUIS ALFONSO BONILLA ALARCÓN Y AL AB. JAVIER ALONSO VELOZ SEGURA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES; Y, AL SEÑOR FERNANDO GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES"

Dra. Araceli Lucio, al igual que en los Comités Consultivos de Graduados, los integrantes no asisten, nos hemos reunido solamente dos veces, pero debemos reunirnos por lo menos una vez al mes. Entonces sugiero que también se debe nombrar a nuevos miembros.

RCU - 10 - 2016 - 0125

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "NOMBRAR COMO MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO:
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
ING. PATRICIO FERNANDO OCAMPO LEÓN (PRINCIPAL)
ING. ANITA KARINA SERRANO CASTRO (SUPLENTE)**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS:
ING. MAX IVÁN GARCÍA (PRINCIPAL)
ING. MERCEDES PILCO (SUPLENTE)**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. RIMAEI DUBERLY NÚÑEZ VERDEZOTO (PRINCIPAL)
DRA. NEYDA NARCISA GONZÁLEZ GAVILÁNEZ (SUPLENTE)

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:
LIC. RUTH SILVANA ARTEAGA MOREJÓN (PRINCIPAL)
LIC. LUCÍA FERNANDA MORA RIVADENEIRA (SUPLENTE)

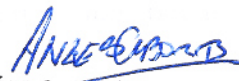
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA:
AB. NIDIA EMPERATRIZ MOREJÓN PÉREZ
AB. MELBA RIVADENEIRA"

Se da por concluida la sesión, siendo las 17H00 y para certificar lo actuado, firman:


DR. ULICES BARRAGÁN
PRESIDENTE

AGB/LAM




ANGÉLICA GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL

